

VIDA NACIONAL

Marzo 1968

"Error de Dubuc" en la instalación del Senado

En una apacible mansión del Country Club, una tibia noche de marzo, un destacado grupo de políticos venezolanos comentaba, recostados en los mullidos sillones de la casa, las incidencias de la instalación del Congreso Nacional. Afuera, en el jardín, rodeado de amigos venezolanos, el profesor Ludwig Erhard, en la tranquilidad de esa noche caraqueña de marzo, era objeto de las atenciones de su anfitrión el novel político Nicomedes Zuloaga, hijo. En ese ambiente de cordialidad y de relax, que se produce cuando se habla de política entre vasos de champaña y entremeses de caviar y p \hat{a} te-de-foie, el nuevo jefe de Acción Democrática, Carlos Andrés Pérez, reconocía, en conversación amigable con sus colegas parlamentarios de otros partidos políticos, que todo el incidente de la instalación del Congreso se había producido por un error de Luis Augusto Dubuc.

La accidentada instalación del Congreso

Efectivamente, quizás sin darse cuenta de las consecuencias que ese hecho iba a tener, Luis Augusto Dubuc, Presidente de la Comisión Preparatoria para la Instalación del Senado, salió del hemicycleo hacia el local de la Presidencia con el propósito de conversar con el Maestro Gallegos sobre su posible incorporación a la Cámara. Esta ausencia fue aprovechada rápidamente por el senador Lorenzo Fernández, quien, invocando el Reglamento de la Cámara, propuso que los senadores presentes se declararan en Comisión Preparatoria y procedieran de inmediato a la instalación de la Cámara.

El problema que se presentaba era el de la formación del quórum. Desde dos días antes la Cámara no había podido instalarse por falta de quórum. En esas ocasiones la falta había sido producida técnicamente por los senadores de la oposición, que no habían logrado ponerse de acuerdo para la elección de las Directivas de la Cámara.

Por este motivo Carlos Andrés Pérez, jefe de la fracción parlamentaria de Acción Democrática, había estado haciendo gestiones de diversa índole para lograr

un quórum que permitiera la instalación de la Cámara, aun sin la presencia de los senadores de la oposición. Aún más, llegó a hablar telefónicamente con el Dr. Rafael Caldera para plantearle la conveniencia de que los senadores y diputados de Copei se incorporaran a las sesiones. Además de esto, hizo una visita personal, según rumores, acompañado de Miguel Moreno, antiguo secretario de Pérez Jiménez, a la casa del general López Contreras para pedirle al exmandatario que asistiera al Senado en su condición de senador vitalicio. El general López Contreras le contestó que cumpliría con su deber y esa tarde se presentó en la Cámara del Senado para completar con su presencia el quórum que la oposición necesitaba a fin de instalar debidamente la sesión de instalación. Esta fue bastante tormentosa, pues los senadores del Gobierno, al verse perdidos, protestaron por la forma como se había producido el quórum, tanto en la Cámara del Senado como en la Cámara de Diputados, donde la fracción gubernamental se retiró de la sesión.

Una vez instaladas las Cámaras con el quórum hecho por la oposición en el Senado y con la mayoría holgada que la oposición tiene en Diputados, Acción Democrática denunció el hecho, calificándolo como un golpe de Estado. Pero la impresión general de la opinión pública interpretó que estas expresiones eran una forma incontrolada de expresar Acción Democrática el malestar que le causaba haber perdido el control de ambas Cámaras.

Tres días siguientes a la instalación de las Cámaras se presentaron algunos pequeños incidentes, sobrecargados de rumores, con motivo de la entrega de la Presidencia de las Cámaras a los nuevos presidentes y con motivo también de la participación oficial que el Congreso Nacional hace al Presidente de la República de que las Cámaras se han instalado en Congreso. Los nuevos presidentes, Armando Vegas y César Rondón Lovera, tomaron posesión de sus cargos; el primero con algún retardo, pues Luis Augusto Dubuc se negaba a entregar la Presidencia del Senado, y el segundo sin mayor dificultad, pues Betancourt y Galíndez inmediatamente lo puso en posesión de su nuevo cargo.

La participación de instalación al Presidente de la República

En cuanto a la participación al Presidente de la República, ésta estuvo lle-

na de cierta tensión. Efectivamente, el Congreso pidió al Presidente que le fijara la oportunidad para ir a presentarle la participación oficial, y la respuesta no llegaba de Miraflores. Algunos miembros de Acción Democrática consideraron que el Presidente Leoni debía negarse a recibir a la Comisión del Congreso por cuanto, en su opinión, esas sesiones de la instalación no eran válidas. Sin embargo, ante la fuerte presión de U.R.D., que amenazaba con retirarse del Gobierno, el Presidente Leoni participó al Congreso que estaba dispuesto a recibirlos para oír su mensaje. Posteriormente, el propio Presidente Leoni pidió al Congreso que le fijara la ocasión para presentar su mensaje anual, el cual se hizo dentro de los términos previstos por la Constitución.

Petición de nulidad de la instalación del Congreso

Días antes de que el Presidente Leoni presentara su mensaje al Congreso Nacional, los senadores Luis Augusto Dubuc y Francisco Faraco dirigieron un escrito a la Corte Suprema de Justicia pidiendo la nulidad de las sesiones de instalación. La Corte recibió el escrito y, días más tarde, el presidente de la Corte Suprema de Justicia y otros magistrados se sentaron en la sala de sesiones del Congreso Nacional para escuchar el mensaje que presentaba ante las Cámaras el Presidente de la República.

Los contratos de servicio en la industria petrolera

La Corporación Venezolana del Petróleo, con fecha 23 de marzo de 1968, invitó a las empresas petroleras con probada experiencia y capacidad técnica, económica y financiera en las distintas fases de la industria a presentar ofertas para celebrar contratos de servicio sobre un área ubicada en la parte sur del Lago de Maracaibo, compuesta por cinco lotes con una extensión total de 250.000 hectáreas.

De esta manera la C.V.P. inaugura en el país la política de contratos de servicio. La naturaleza de estos contratos será la de contrato de servicio directo. De acuerdo con esta modalidad, la empresa petrolera contratista que obtenga la concesión se obliga a explorar suficientemente a su exclusivo riesgo el área contratada y a extraer el petróleo recuperable, entregándolo a la C.V.P., la que, a su vez, traspasará a la Compañía contratista una cantidad que se fijará en el contrato y que no será mayor del 90 por ciento de la producción, para su venta en el mercado externo. El ingreso de la

Compañía contratista estará constituido por el producto de la venta del petróleo recibido de la C.V.P. menos el costo de producción correspondiente a dicho petróleo y los demás gastos que le sean imputables. Sobre el ingreso así obtenido, que constituirá un enriquecimiento neto, el contratista pagará al Fisco el impuesto sobre la renta que le corresponda. La utilidad neta de la contratista estará determinada, finalmente, por la aplicación del esquema de participación adicionada de la C.V.P. según la productividad.

Como puede verse con lo expuesto anteriormente, la participación del Estado aumentará sensiblemente. Se considera que en algunos casos la participación del Estado puede llegar hasta un 80 por ciento.

En cuanto a la exploración, se establece que el período exploratorio tendrá un máximo de tres años, a partir de la firma, y de un período de explotación de veinte años a partir de la terminación del período exploratorio.

En cuanto al gas natural se establece que la C.V.P. se reserva el derecho de disponer de todo el gas que la contratista no utilice en programas de conservación y operaciones de producción o conforme a los convenios especiales que pueda suscribirse con la C.V.P. sin otro costo que el ya cargado a la producción del petróleo.

En cuanto a los precios establece que los mismos se fijarán siguiendo las normas comerciales corrientes, con participación conjunta de la C.V.P. y de la contratista y con acatamiento a las leyes fiscales y de las normas y recomendaciones de la Comisión coordinadora de la conservación y el comercio del óxido de carburo.

Para la firma del contrato las empresas interesadas tendrán que constituir una compañía anónima en Venezuela y, una vez terminada la producción comercial, la C.V.P. tendrá opción para participar en el capital social de la contratista en los términos que se acuerden para el momento de la celebración del contrato.

El régimen impositivo vigente se mantendrá. Esto quiere decir que las actividades objeto de los contratos estarán sometidas a todos los impuestos, contribuciones y demás obligaciones fiscales establecidas en la Ley de Hidrocarburos u otras leyes, con las limitaciones que la misma ley establece. Para calcular el impuesto de explotación se tomarán como base los precios de referencia para regalía de los convenios vigentes sobre hidrocarburos similares. Este impuesto, como los otros previstos en la Ley de Hidrocarburos, formaría parte de los costos de producción del petróleo.

Además de la participación del Fisco nacional en materia de contribuciones e

impuestos, la C.V.P., por su parte, aspira a obtener una participación financiera como compensación adicional por su propia gestión y por la oportunidad que otorga a la contratista de lograr beneficios con la celebración de los contratos. Para asegurar esta participación financiera las empresas podrán pagarle un bono a la C.V.P. de una sola vez o en varias entregas. Además, entregarán a la C.V.P., por concepto de agotamiento, el equivalente al valor del 5 por ciento de la regalía pagada. Igualmente, la C.V.P. tendrá una participación adicional, según la productividad.

La primera reacción de las compañías petroleras que actualmente operan en Venezuela ha sido negativa ante los términos anunciados para la celebración de estos contratos de servicio.

El escándalo de SIDOR

Una de las primeras actuaciones de COPEI en el período de sesiones en el Congreso que se acaba de iniciar ha sido el denuncia hecho por intermedio del diputado Pedro Pablo Aguilar sobre ciertos hechos relacionados con la licitación para una planta de productos planos en la Siderúrgica del Orinoco. El contrato para dicha planta tiene un valor de 700 millones de bolívares, y según planteó el diputado Pedro Pablo Aguilar, era necesaria una investigación para averiguar qué participación han tenido en esta licitación altos personeros vinculados al partido Acción Democrática. En una sesión posterior el diputado Jorge Olavarría formuló cargos concretos contra figuras muy conocidas de Acción Democrática y que ocupan posiciones de gran importancia y de gran confianza dentro del Gobierno actual. Después de un largo debate, la Cámara acordó nombrar una Comisión investigadora.

El Gobierno, por intermedio de sus diputados en el Congreso, señaló que la denuncia de COPEI obedecía a que había sido descalificada una empresa italoamericana vinculada con el partido demócratacristiano italiano, y que el propósito de COPEI era aplazar el otorgamiento de la licitación para hacerlo el año entrante, cuando COPEI sería ya partido de gobierno. A esto los copeyanos explicaron diciendo que el Gobierno estaba interesado en acelerar la licitación porque era la última ocasión que se les presentaba en vista de que el próximo año ya no estarían en el Gobierno. Un corolario muy interesante de estas mutuas acusaciones es el de que tanto COPEI tiene la seguridad como Acción Democrática la incertidumbre de que el próximo año habrá un cambio de gobierno y el partido actual habrá de cederle su puesto a la democracia cristiana.

La Comisión investigadora designada por la Cámara de Diputados está integrada por una amplia representación de todas las fuerzas políticas que integran la Cámara y está presidida por el diputado independiente Alfredo Tarre Murzi.

El escándalo formado con motivo de la denuncia de Pedro Pablo Aguilar sobre la situación de SIDOR ha servido para que vuelvan a ser más insistentes los comentarios y los rumores en torno al tráfico de influencias y del renacimiento del peculado.

El Gobierno prometió dar su máxima cooperación a esta investigación y se espera que ella habrá de ser bastante positiva.

En medio de todas las acusaciones que se formalizaron de una manera tan categórica en el seno de la Cámara de Diputados, sin embargo hay una convicción en muchos sectores de la opinión de que hay un grupo bastante considerable de técnicos que están trabajando en la Siderúrgica del Orinoco y en la Corporación Venezolana de Guayana que están animados de una verdadera mística nacionalista y que es muy probable que ellos hayan podido estar envueltos en cualquier clase de combinación irregular. De la misma manera, se tiene la impresión de que el Dr. Agenis Gamboa, hombre que ha dedicado largos años de su vida al desarrollo de la Siderúrgica en Venezuela, tampoco puede ser susceptible de este tipo de acusaciones. Se trata, fundamentalmente, de un "affaire" que se desarrolla al nivel político y en el cual, si ha habido alguna participación irregular, la ha sido de quienes tienen suficiente poder como para influir en el resultado de una decisión de esta naturaleza por encima de las consideraciones de carácter técnico. Sin embargo, a pesar de las acusaciones concretas formuladas, la verdad no se sabrá con exactitud sino cuando la Comisión investigadora haya presentado su informe definitivo.

El maestro del suspenso

Así calificó un diario de la capital al Dr. Jóvito Villalba con motivo del anuncio hecho a finales de mes de que la Convención Nacional de U.R.D. había sido pospuesta para el mes de abril. Toda la opinión pública estaba pendiente de la Convención urredista, pues ella habría de definir varios puntos muy importantes, como son: 1º, el retiro de URD del Gobierno; 2º, la fusión de URD con el Frente Democrático Nacional del doctor Uslar Pietri.

Se había venido comentando en los círculos políticos que una de las condiciones que el Dr. Uslar Pietri le ha puesto al Dr. Jóvito Villalba para estudiar una posible fusión de los dos partidos es

el que U.R.D. se salga del Gobierno. Por su parte, otros dirigentes urredistas se muestran también partidarios de que U.R.D. pase a la oposición.

Jóvito, mientras tanto, ha logrado impedir que el Dr. Uslar Pietri llegue a ningún acuerdo con COPEI, pues le deja entrever la posibilidad del acuerdo entre F.N.D. y U.R.D. Al posponer la Convención unas semanas más, Jóvito sigue manteniendo amarrado al Dr. Uslar, quien de esta manera, a la espera de una decisión final de U.R.D., no puede, por su parte, tomar ninguna decisión definitiva sobre cuál va a ser la posición de su partido en la próxima campaña electoral.

Aun cuando el Dr. Uslar Pietri no ha descartado la posibilidad de apoyar la candidatura presidencial de Caldera, lo cierto es que había fuertes presiones para lograr la alianza suya con U.R.D. El argumento principal que se ha esgrimido en favor de la alianza de U.R.D. con el F.N.D., en vez de la alianza COPEI - FND, es la de que una alianza de COPEI y el FND daría una imagen de derecha al país. Lo más curioso es que los más vehementes partidarios de impedir la alianza COPEI-FND son los mismos que acusan a COPEI de comunista cuando sus líderes juveniles hablan de Propiedad Comunitaria o de la Reforma de la Empresa. Las preguntas que se formulan en los medios políticos son las siguientes: ¿Esperará el Dr. Uslar Pietri hasta que el Dr. Jóvito Villalba resuelva su separación del Gobierno? ¿Logrará mantener indeciso al doctor Uslar Pietri durante todo el tiempo que él crea más conveniente? Los grupos independientes que propugnan la alianza de COPEI con el FND ¿lograrán superar las dificultades que impiden a dos de los hombres más valiosos de este país ponerse de acuerdo? ¿Tendrán éxito los hombres de la derecha que se oponen a la alianza COPEI-FND, bajo el pretexto de que es una alianza de derecha? ¿Volverán Uslar y Caldera a tener una conversación a solas sobre la responsabilidad que les incumbe en el futuro del país?

Mientras U.R.D. mantiene al uslarismo en la expectativa, otras fuerzas se están moviendo con mucha intensidad. Se rumora que Miguel Angel Capriles, con toda su cadena de periódicos y revistas, está logrando éxito en la formación de un frente en el cual estaría como grupo principal de carácter político el partido del almirante Larrazábal, junto con varios micropartidos que se unirían para lanzar la candidatura del profesor universitario Tomás Enrique Carrillo Batalla. Acompañado de un amplio séquito constituido por los máximos dirigentes de los micropartidos, Carrillo Batalla ha recorrido el país echando las bases para su posible candidatura. Tiene el respaldo incondicional de la cadena

Capriles. Tendría el respaldo de Larrazábal y de otras fuerzas políticas. Según la opinión de algunos observadores, esta candidatura encajaría perfectamente dentro de los planes de Acción Democrática para dar la impresión de que la oposición se divide y, de hecho, rebajar el coeficiente de la candidatura Caldera.

En otro plano de consideración está actuando el grupo de independientes que encabeza don Rodolfo Rojas. Este sector ha mantenido conversaciones con los partidos políticos más importantes del país y dentro de su seno hay dos tendencias: una, que se inclina por lograr apoyo para la candidatura de Rafael Caldera, y otra, que busca un entendimiento en torno a un candidato no partidista que pudiera ser el Dr. Ramón Velázquez. Para trabajar a favor de esta última tesis ha venido a Venezuela el Dr. Miguel Angel Burelli Rivas, que con gran brillantez ha ejercido las embajadas de Venezuela en Colombia y Gran Bretaña. Burelli Rivas, lleno de gran simpatía personal y notable talento político, dejaría su carrera diplomática, momentáneamente, para hacer campaña electoral a favor del Dr. Velázquez. Lo que todavía no se sabe es si el Dr. Velázquez estaría dispuesto a aceptar que su nombre sea lanzado como candidato presidencial. Hasta ahora se ha limitado a decir que no quiere que su nombre sea un factor de división más. Pero sus amigos lo presionan fuertemente para que deje que su nombre sea lanzado entre la lista de los candidatos presidenciales.

La población electoral de 1968

Conforme a los datos suministrados por el Consejo Supremo Electoral, para las elecciones de este año votarán 4 millones 240.000 personas si todas se inscriben en el Registro Electoral y, naturalmente, si concurren a las urnas. Donde ha subido más la población votante ha sido en el Distrito Federal, que pasará de 462.000 votantes en 1963 a 846 mil en 1968. Las parroquias caraqueñas con más población votante son: Santa Rosalía, Sucre y El Valle, que pasan de los 90.000 votantes cada una.

En cuanto a los Estados de mayor población electoral después del Distrito Federal son: Zulia con 534.000 votantes, Miranda con 283.000, Carabobo con 218 mil, y Sucre con 200.000.

De los 4.240.000 votantes aptos para el voto, 1.040.000 se encuentran en la zona central, que forman el Distrito Federal y los Estados Miranda, Aragua y Carabobo. Este porcentaje de votantes, que llega a más del 20 por ciento, es sumamente importante, pues habrá de decidir el resultado electoral. Para el momento actual está constituido por una población votante de mucha indefinición política. La zona del Occidente prácti-

camente está ganada por COPEI, mientras que en la zona del Oriente continúa predominando Acción Democrática; pero la zona Central, a tantos meses de las elecciones, se presenta todavía como una zona a conquistar por los candidatos presidenciales. En el Distrito Federal se perfilan Prieto y Caldera como los candidatos de más arrastre; sin embargo, un alto porcentaje de esta población se mantendrá indecisa hasta el momento mismo de las elecciones, por lo cual se hace muy difícil formular predicciones sobre el comportamiento que esta masa flotante de la zona central mantendrá durante el día de las elecciones. Por esta razón se sabe que tanto COPEI como el MEP están haciendo un trabajo muy duro para ir comprometiendo desde ahora el mayor número de votantes comprendidos en esa región.

Las administraciones subdesarrolladas

En una conversación privada, el ex-canciller Ludwig Erhard, quien vino a Venezuela invitado por Nicomedes Zuloaga y su grupo, manifestó que, en realidad, más que hablar de países subdesarrollados, habría que hablar de administraciones subdesarrolladas.

Pero públicamente el profesor alemán, ahora en gira por América Latina, figura destacada de la Democracia Cristiana alemana, artífice de la recuperación económica de aquel país, con el respaldo político del canciller Adenauer, sostuvo los principios fundamentales de la doctrina en la cual basó su acción como Ministro de Economía: la Economía Social de Mercado.

El profesor Erhard se presentó ante los periodistas, por la televisión, en conferencias en organismos financieros y educacionales y en entrevistas privadas con personeros representativos de la economía y de la política venezolana.

La exposición de su teoría fue sumamente comentada en Caracas, especialmente en cuanto se refiere al criterio sostenido por el profesor Erhard de que su doctrina económica, aplicada con éxito en Alemania, no podría copiarse al pie de la letra para ser aplicada en Venezuela, sino que habría que analizar todas las circunstancias de nuestra realidad.

En cambio, fue muy explícito en alentar el Mercado Común Latinoamericano, que preveía pudiera reportar parecidos beneficios en esta región a los que en Europa ha significado el Mercado Común Europeo.

Teniendo en cuenta que rechazó responder a varias preguntas periodísticas alegando desconocimiento de la materia por la que se le preguntaba, si en ésta opinó es que el profesor sabía de ella. Y su opinión pesa.